

# Declaración de Prestaciones

**N° SO-0018-2013-A**

Según anexo III de Normativa UE n° 305/2011(Normativa Productos de Construcción)

- 1 Código de identificación único del producto tipo:  
PASTA DE AGARRE TECBOR®
- 2 Número de tipo, lote, serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción, de acuerdo con el artículo 11, párrafo 4:  
Ver envase
- 3 Uso u usos previstos del producto de construcción, de acuerdo a la especificación técnica armonizada aplicable, como indica el fabricante:  
Adhesivos con base de yeso, destinados a fijar sobre paredes y tabiques, complejos de aislamiento térmico/acústico de placas de yeso y aislante, de placas de yeso y otros productos apropiados, como los productos de transformación secundaria de placas de yeso y las cornisas.
- 4 Nombre, razón social o marca registrada y dirección de contacto del fabricante, de acuerdo con el artículo 11, párrafo 5:  
MERCOR-TECRESA® Parque Leganés Tecnológico (LEGATEC) - C/ Margarita Salas nº 6 - 28918 Leganés (Madrid) Tel: (+34) 91 428 22 60 Fax: (+34) 91 428 22 62
- 5 Llegado el caso, nombre y dirección de contacto del representante legal que abarca las tareas mencionadas en el artículo 12, párrafo 2:  
No aplicable
- 6 El o los sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción, de acuerdo con el anexo V:  
Nivel 4
- 7 En caso de declaración de prestaciones relativas a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:  
Según el sistema 4
- 8 En caso de declaración de prestaciones relativas a un producto de construcción para el que se ha realizado una evaluación técnica europea:  
No aplicable
- 9 Prestaciones declaradas:

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Reacción al fuego	A1	NF EN 14496 : 2005
Adherencia	0,06 MPa	
Sustancias peligrosas	Ver FDS	

10 Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 se ajustan a las prestaciones declaradas indicadas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se establece sobre la única responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por el fabricante y en su nombre por :